



Expte. 895418

Santa Fe, 5 de Diciembre de 2017

VISTAS las presentes actuaciones por las que la Dra. Luciana Montalto eleva para su **incorporación** al patrimonio esta Facultad bienes adquiridos a través del Programa PECAP-GI dirigido por el Dr. Carlos Querini, cuyo valor total asciende a la suma de pesos doscientos diecisiete mil doscientos veinticuatro (\$ 217.224).-

CONSIDERANDO que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente en materia de incorporación patrimonial.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, como asimismo lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Incorporar al patrimonio de esta Facultad los bienes cuyo detalle, origen de fondos y destino se detallan en el anexo de la presente.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese y comuníquese. Gírense las presentes actuaciones al Departamento de Compras y Patrimonio. Oportunamente elévese al Rectorado de la Universidad a sus efectos.

RESOLUCION C.D. N° 584/17



Expte. 895418

Anexo Resolución C.D. 584/17

	Descripción	Importe	Origen	Destino
1	Sonda Multiparamétrica modelo Profesional Plus, marca YSI, Origen USA	\$ 142.393	Programa PECAP-GI	Patrimonio Facultad de Humanidades y Ciencias.
1	Equipo Purificador de agua ultrapura para laboratorio Heal-Force-Cr-Smart NVF	\$ 74.831,25		